



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de enero de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### **Cartas idénticas de fecha 26 de enero de 2018 dirigidas al Secretario General y a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Arabia Saudita ante las Naciones Unidas**

De conformidad con la carta de la Misión de la Arabia Saudita de fecha 23 de enero de 2018 y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, me dirijo a usted para informarle de que, de acuerdo con los objetivos de la coalición árabe para restablecer la legitimidad en el Yemen, a saber, mejorar la situación humanitaria del pueblo yemení y maximizar los beneficios para la economía del Yemen y sus importaciones desde todos los puertos del país, tras el ingreso por el Reino de la Arabia Saudita de 2.000 millones de dólares en el Banco Central del Yemen, la coalición confirma que el puerto de Al-Hudaida estará abierto para recibir buques comerciales y artículos humanitarios, incluidos envíos de combustible y alimentos, durante un período de 30 días a partir del 21 de enero de 2018.

Además, la coalición reitera su llamamiento a las Naciones Unidas para que refuerce las capacidades de la oficina del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas en Djibouti a fin de evitar el continuo contrabando de armas y equipo militar al Yemen por las milicias huzíes, que utilizan el puerto como punto de partida de unas operaciones que ponen en peligro la seguridad de la navegación marítima en el mar Rojo y el estrecho de Bab al-Mandab.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Khaled **Almanzlawiy**  
Representante Permanente Adjunto

